



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - MAGGI Form Esp

VISTO:

Los antecedentes presentados por la alumna ANA LUZ MAGGI (DNI N° 35.531.456), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Seguimiento el día 28 de febrero de 2020, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el 3 de marzo de 2020 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado el siguiente curso a la alumna ANA LUZ MAGGI (DNI N° 35.531.456), como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud:

- ***CURSO ELECTIVO: Intervenciones fonoaudiológicas en audición y equilibrio.*** Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Calificación: 10 (diez). Duración: 80 hs.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.